

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS. INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE- DICIEMBRE EJERCICIO 2020.

De conformidad a lo establecido en el artículo 72 quarter del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas presento Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría a mi cargo por el periodo que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

ACCIONES:

APARTADO 1

- De acuerdo al trimestre octubre-diciembre/2020, No se recibieron "Declaraciones de Situación Patrimonial y de intereses", por parte de servidores públicos mencionados en los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 47, fracción XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- En este periodo No se tuvo conocimiento de actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales, que puedan implicar en responsabilidad administrativa.

APARTADO 2

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- En coordinación con la Directores de la administración, se realizó la inspección física del personal de las diferentes áreas del R. Ayuntamiento de Guerrero, con la finalidad de verificar que se encuentren en sus áreas de trabajo.
- Se revisaron los reportes del Departamento de Ingresos del mes de Octubre a Diciembre del 2020, el cual está integrado por las siguientes áreas: Tesorería, Predial y Catastro, Secretaria de Ayuntamiento, Obras Públicas, Protección Civil.



APARTADO 3

En este periodo se implementaron los siguientes mecanismos para mejorar el Control Interno, entre los cuales se crearon los siguientes Reglamentos así como el Código de Ética:

- **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guerrero, Tamaulipas.**

El reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del régimen administrativo del municipio de Guerrero, Tamaulipas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales aplicables, de los ámbitos federal, estatal y municipal; determinando las estructuras, atribuciones, funciones y responsabilidades de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y de los Órganos Paramunicipales. Se anexa evidencia.

- **Reglamento de Control Interno y Gestión de Riesgos del Municipio de Guerrero.**

El reglamento tiene por objeto establecer y homologar la aplicación de normas del Modelo Integral de Control Interno (MICI), que deberán observar las Dependencias, Secretarías, Direcciones o Jefaturas de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su competencia, así como regular la creación y operación del Comité de Control Interno y sus enlaces. Se anexa evidencia.

- **Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas.**

El Código de Ética tiene por objeto dar a conocer a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la Administración Pública Municipal, obligaciones de carácter ético, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública, con la finalidad de fortalecer las dependencias y entidades municipales. Se anexa evidencia.



APARTADO 4

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- Tenemos una comunicación constante con servicios públicos debido a las solicitudes que presenta la ciudadanía por cuestiones de alumbrado público, bacheo, que se atienden a la brevedad, resolviendo lo más prioritario de concreto o asfalto en calles, etc., con la finalidad principal de darle el correcto seguimiento a las quejas y atención a la ciudadanía.
- En este periodo No se recibieron solicitudes de Contraloría vía web, a través de la página web: <http://www.ciudadguerrero.gob.mx/>
- Mediante el Buzón de Quejas y Sugerencias de nuestro Municipio en este trimestre NO recibió ninguna queja físicamente a través del Buzón que se encuentra ubicado en la entrada a la recepción en la Presidencia Municipal del Municipio de Guerrero.
- En materia de la Ley de **Transparencia** y Acceso a la Información Pública a través de la Unidad de Transparencia de nuestro municipio se recibieron un total de 04 (cuatro) solicitudes de Información Pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se cargó en la en la plataforma nacional de transparencia, contestación a la diferentes denuncias recibidas, a la diferentes Direcciones para remitir la respuesta al ciudadano en tiempo y forma.
- En la que respecta a la página Oficial del Municipio de Guerrero <http://www.ciudadguerrero.gob.mx/>, se cargaron 45 informes, solicitados por la Comapa de Guerrero, referente a los: Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
- Se realiza la revisión periódica mensual de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de estar actualizados en lo que respecta a las solicitudes de información y denuncias. Se anexa evidencia.



APARTADO 5

En este apartado no se realizaron observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado en cuanto a irregularidades detectadas sobre probables responsabilidades de servidores públicos del ayuntamiento y que sean de su competencia.

APARTADO 6

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó visita al área de Tesorería para supervisar el pago de las nóminas de todo el personal del R. Ayuntamiento con el objetivo de verificar que se realizaran en tiempo y forma.
- Se realizó la revisión del inventario físico y re-etiquetado de los bienes muebles de los siguientes departamentos:
 1. Dirección de Servicios Primarios
 2. Instituto de la Mujer
 3. Dirección de Obras Públicas
 4. Secretaría del R. Ayuntamiento
 5. Sindicatura Municipal
 6. Salón de los Presidentes
 7. Unidad de Transparencia Municipal
 8. Dirección de Comunicación Social
 9. Contraloría Municipal
- En este trimestre en materia de auditoría de obra pública se realizaron las siguientes actividades:
 - Realizó supervisión del avance Físico de todas las obras que se estaban ejecutando en el último trimestre de 2020, se anexa evidencia de algunas de las obras.



- o Se realizó de manera aleatoria la revisión de la correcta integración de los expedientes, así mismo la supervisión física de los siguientes contratos de obras pública, como la supervisión en campo:

CONTRATO NUM.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	MONTO INVERTIDO
RH-004/20 (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos).	Ampliación de red Electricen la calle Eduardo Rojas en la cabecera Municipal.	\$ 122,408.77
RH-00520 (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos).	Construcción de guarniciones y pavimento de concreto hidráulico en lateral de Av. Hnos. Gutiérrez de Lara y calle Ignacio López Bancalari, así como pavimento de concreto hidráulico en lateral de Av. Hnos. Gutiérrez de Lara y calle Leoncio Leal. Con un avance de 30%.	\$ 173,334.60
FAIS-003/20 Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Construcción de alumbrado público en la calle Leoncio Leal, Av. Juárez entre Hnos. Gutiérrez de Lara y Blvd. Hidalgo (523.3 ml).	\$ 586,478.72
FAIS-004/20 Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Construcción de línea de conducción de agua potable (BY-PASS tanque elevado) en Av. Gutiérrez de Lara entre las calles Leoncio Leal y Eisenhower. Con un avance del 60%.	\$ 122,408.77
004/20 Recursos Propios del Municipio.	Construcción de arco de bienvenida.	\$ 750,452.95
RH-005/20 (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos).	Pavimentación de la calle profesora Lilia Treviño entre la Av. Hidalgo y la calle Eduardo Rojas. Con un avance del 30%.	\$ 429,002.01



- o Contrato de arrendamientos con pago de recursos de Hidrocarburos.

Contrato de maquinaria y representante.	Descripción del trabajo/periodo de trabajo.	Costo y fecha de
No. MAQ-RH-01/20 CATERPILLAR D-6. C. Margarito Hernández Camacho.	Desmante, limpieza y nivelación de 10,440 m2 de predios del Municipio, manzana 31-A ubicada en calle Eduardo Chávez entre Alejandro García González, Adrián González González, y Blvd. Eduardo Rojas manzana 18-B ubicada en la calle Eduardo Chávez entre Adrián González González, Serafín Vela García y Blvd. Eduardo Rojas, manzana 17-B ubicada en la calle Eduardo Chávez entre calle Serafín Vela García, Gilberto Peña Pérez y Blvd. Eduardo Rojas en la colonia Ruiz Cortines. 23 de Octubre al 02 de Noviembre de 2020	\$ 90,480.00
C-MAQ-RH-012/20 CATERPILLAR D3G C. Margarito Hernández Camacho.	Limpieza de 2,000 m2, en el basurero municipal localizado en la calle Gral. Lázaro Cárdenas al final, lado poniente de la ciudad. 11 de noviembre al 19 de Noviembre 2020.	\$ 73,080.00
C-MAQ-RH-013/20 CATERPILLAR D3G C. Margarito Hernández Camacho.	Limpieza de 2,000 m2, en el basurero municipal localizado en la calle Gral. Lázaro Cárdenas al final, lado poniente de la ciudad. 07 de Diciembre al 10 de Diciembre de 2020.	\$ 46,400.00
C-MAQ-RH-014/20 CATERPILLAR C. Margarito Hernández Camacho.	Horas con maquinaria Caterpillar para realizar trabajos de despalle y apertura de nuevos bancos de caliche. 11 de Diciembre al 28 de Diciembre de 2020.	\$ 278,400.00



- o En el tema de trámites y servicios que brinda el Municipio, en seguida se hace el desarrollo:

Números Oficiales:

Solicitudes de numero oficiales	Costo del tramite
3 solicitudes	\$ 169.00 (por tramite)

Ruptura de calle:

Permiso de ruptura de calle	Costo por tramite
4 solicitudes de revestimiento 3 ml.	\$ 260.64

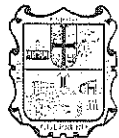
Reporte de lámparas Urbanas:

Lámparas reportadas	Lámparas reparadas
14 solicitudes de reparación de lámparas.	Lámparas reparadas 14

- o Se solicitaron 7 permisos de Inhumación, con un costo de \$ 250.00 C/U.

APARTADO 7

En este periodo No se intervino en actos de entrega y recepción donde se dieran cambios y/o bajas del personal, así como en la etapa final de la misma. Cabe destacar que el presente informe se llevó a cabo con la información recopilada del departamento de Auditoría de Obra Pública, Auditoría y Control Interno, Encargado de Inventarios y Control de Bienes, Unidad Investigadora, auxiliares, y Enlace de Agenda para el Desarrollo Municipal, adscritos a este Órgano de Control interno.



Lo anterior con la finalidad principal de dar cumplimiento al Anexo 2 Informes Trimestrales de Contraloría, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
CONTRALORIA MUNICIPAL
2018-2021
LIC. CÉSAR GREGORIO RODRÍGUEZ DURÁN
CONTRALOR MUNICIPAL

SOLO PARA CONSULTA